

Consejo de Ministros

El Gobierno nombra los vocales de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno

- Fueron designados previamente por las instituciones a las que representan: Odón Elorza (Congreso), María Teresa Ruiz-Silleiro (Senado), Margarita Mariscal de Gante (Tribunal de Cuentas), José Manuel Sánchez Saudinós (Defensor del Pueblo), David Javier Santos (AEPD), Eloísa Paredes (Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública) y Diego Pérez Martínez (AIReF)
- La Comisión se encuadra en la estructura del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) con funciones ejecutivas, asesoramiento e informe, así como de coordinación con órganos de naturaleza análoga a nivel autonómico e internacional

Madrid, 27 de abril de 2021.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se nombran los vocales de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, tras haber sido designados previamente por las instituciones a las que representan.

Vocales de la nueva Comisión de Transparencia y Buen Gobierno:

- **Odón Elorza González**, diputado por Guipúzcoa del Grupo Parlamentario Socialista, en representación del Congreso de los Diputados. Entre sus anteriores cargos destaca el de alcalde de San Sebastián de 1991 a 2011.
- **María Teresa Ruiz-Sillero Bernal**, senadora del Grupo Parlamentario Popular desde 2009, en representación del Senado. Fue concejala y teniente de alcalde de Chiclana de la Frontera (Cádiz) de 2003 a 2008.
- **Margarita Mariscal de Gante y Mirón**, consejera de Cuentas, en representación del Tribunal de Cuentas. Prorroga mandato en la Comisión. Ingresó en la carrera judicial en 1980 y fue la primera ministra de Justicia de la democracia.

- **José Manuel Sánchez Saudinós**, secretario general del Defensor del Pueblo, en representación de esta institución. Prorroga mandato en la Comisión. Es doctor en Derecho y profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III de Madrid.
- **David Javier Santos Sánchez**, abogado del Estado y jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), en representación de este organismo. Prorroga mandato en la Comisión. Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.
- **Eloísa Paredes Bordegé**, subdirectora General de Transparencia y Atención al Ciudadano, de la Dirección General de Gobernanza Pública, en representación de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública. Licenciada en Derecho y funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
- **Diego Pérez Martínez**, director de la División Jurídico Institucional de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), en representación de este organismo. Prorroga mandato en la Comisión. Abogado del Estado desde el año 2001.

Comisión de transparencia y buen gobierno: composición y funciones

Dentro de la estructura orgánica del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), sus normas reguladoras prevén la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, órgano colegiado presidido por el presidente del CTBG e integrado por vocales representantes del Congreso, Senado, Defensor del Pueblo, Tribunal de Cuentas, Agencia Española de Protección de Datos, Ministerio de Política Territorial y Función Pública y Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

Sus principales funciones son ejecutivas y de asesoramiento e informe, así como de coordinación con otros órganos de naturaleza análoga, tanto a nivel autonómico como internacional. Los vocales tienen un mandato de cinco años, pudiendo ser prorrogado por otro periodo de la misma duración.

Renovación

Los actuales vocales cesaron técnicamente en sus cargos el 19 de enero de 2020, fecha en la que se cumplieron los cinco años de mandato. Sin embargo, considerando la relevancia de sus funciones y, a falta de previsión legal o reglamentaria, decidieron por unanimidad continuar en funciones para los asuntos de intervención inexcusable.

Jose Luis Rodriguez Álvarez, nombrado presidente del CTBG en octubre de 2020, solicitó al Gobierno iniciar los trámites para el nombramiento de los vocales de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, para que el CTBG empezara a operar con total normalidad.

Se reclamó la designación de representantes a las instituciones representadas y, tras producirse todas las designaciones, y cumplirse la exigencia de presencia equilibrada de hombres y mujeres en la misma, el Consejo de Ministros ha procedido hoy al nombramiento de los nuevos vocales.